

# PERSONALIDAD



## *Psicología y Personalidad*

*La Real Academia Española (RAE) define a la personalidad como diferencia individual que constituye a cada persona y la distingue de otra.*

*Los griegos – a través de la comedia y la tragedia - se interesaron por personificar diferentes papeles en el drama de su cultura, para lo cual las personas utilizaban máscaras que cubrían sus rostros; de esta manera les era posible representar distintos estilos de vida diferentes, sin dejar de ser ellos mismos. Es decir, asumir una persona diferentes personalidades. El concepto personalidad se origina del término persona.*

*El estudio de la personalidad se puede remontar alrededor de un siglo antes de Cristo; desde entonces los griegos se interesaron por personificar diferentes papeles en el drama de dicha cultura, para lo que las personas utilizaban máscaras que cubrían sus rostros; de esta manera les era posible representar distintos estilos de vida*

*diferentes a los propios, sin dejar de ser ellos mismos. Es decir, asumir diferentes personalidades dentro de una misma persona, por lo cual el concepto personalidad se origina del término persona. Años más tarde, Cicerón (106-43, citado por Cerdá, 1985) definió el término personalidad, enfocándose desde cuatro diferentes significados: a) la forma en cómo un individuo aparece frente a las demás personas; b) el papel que una persona desempeña en la vida; c) un conjunto de cualidades que comprenden al individuo; y d) como sinónimo de prestigio y dignidad, mediante el cual se asignaba el término persona de acuerdo con el nivel social al que se perteneciera. (Montaño, Palacios & Gantiva, 2009: 82-83).*



*Leal, Vidales y Vidales (1997) plantean la personalidad desde tres miradas diferentes, las cuales son:*

- a) Organización total de las tendencias reactivas, patrones de hábitos y cualidades físicas que determinan la efectividad social del individuo;*

*b) como un modo habitual de ajustes que el organismo efectúa entre sus impulsos internos y las demandas del ambiente;*

*c) como un sistema integrado de actitudes y tendencias de conductas habituales en el individuo que se ajustan a las características del ambiente.*

*La Psicología define a la personalidad como la organización de las emociones, cogniciones y conductas que determinan los patrones de comportamiento de un individuo. Se trata de la integración dinámica de las pautas de comportamiento que emanan de la herencia genética en colaboración con los factores sociales y culturales, es decir, un conjunto de rasgos tanto aprendidos como innatos que se dan en un individuo a lo largo del tiempo. (Montaño, Palacios & Gantiva, 2009: 84). "la personalidad se forma en función del desarrollo del individuo, a partir de las características ambientales, biológicas y sociales que explican, modulan y mantienen su comportamiento". (2009: 85). "por lo cual se describirán dos términos que darán sustento al concepto de personalidad: el temperamento y el carácter". (85).*

